



## **FESTIVAL DE NAVIDAD DE KARATE 2025**

La Federación Gipuzkoana de Karate convoca al FESTIVAL DE NAVIDAD DE KARATE DE DEPORTE ESCOLAR 25/26, que se celebrará el domingo 14 de diciembre de 2025, a las 10:00 h en el IBARRA KIROLDEGIA de Aretxabaleta.

### **MODALIDADES Y EDADES:**

KATA BENJAMIN MIXTO: Nacidos 16-17  
KATA PARA-KARATE BENJAMIN MIXTO: Nacidos 16-17

KATA ALEVIN FEMENINO: Nacidos 14-15  
KATA PARA-KARATE ALEVIN FEMENINO: Nacidos 14-15  
KATA ALEVIN MASCULINO: Nacidos 14-15  
KATA PARA-KARATE ALEVIN MASCULINO: Nacidos 14-15

KATA INFANTIL FEMENINO: Nacidos 12-13  
KATA PARA-KARATE INFANTIL FEMENINO: Nacidos 12-13  
KUMITE INFANTIL FEMENINO: Nacidos 12-13

KATA INFANTIL MASCULINO: Nacidos 12-13  
KATA PARA-KARATE INFANTIL MASCULINO: Nacidos 12-13  
KUMITE INFANTIL MASCULINO: Nacidos 12-13

### **CATEGORIAS:**

#### **KUMITE INFANTIL FEMENINO:**

-37 KGS.                      -52 KGS.  
-42 KGS.                      +52 KGS.  
-47 KGS.

#### **KUMITE INFANTIL MASCULINO:**

-36 KGS.                      -54 KGS.  
-42 KGS.                      -60 KGS.  
-48 KGS.                      +60 KGS

### **GRADO:**

KATA MINIMO CINTURÓN BLANCO/AMARILLO PARA BENJAMINES Y AMARILLO PARA ALEVÍN E INFANTILES. PARA-KARATE, NO EXISTE GRADO MÍNIMO. PARA KUMITE INFANTIL CINTURON VERDE.

### **INSCRIPCIONES:**

**El plazo de inscripción se cerrará el jueves 4 de diciembre a las 9 horas con la siguiente documentación:**

- Hoja oficial debidamente cumplimentada.
- No se admitirá ninguna inscripción incompleta o fuera de plazo o que no se presente en las hojas de inscripción que se adjuntan.

El Club correspondiente se hará responsable de que los inscritos por él cumplan los requisitos siguientes:

- Permiso paterno adjunto para menores de 18 años
- Que cumplan la edad reglamentaria



- Solo podrán participar los Clubes afiliados a la Federación Gipuzkoana de Karate en el 2025.
- Los participantes solo podrán asistir si tienen el carnet de grados del 2025 y estén inscritos en Deporte Escolar, temporada 25/26.

**AVISO:** Debido a la Ley de Protección de Datos, los deportistas menores de edad que sus padres o tutores **no quieran** que salgan en las fotos, videos, etc y poderlas sacar en prensa, web y otros medios deberán notificarlo por escrito, cuando realicen la inscripción.

**SORTEO:** Se realizará el martes 9 de diciembre en los locales de la federación y las ligullas se colgarán de la pag. Web de la federación [www.karategipuzcoa.com](http://www.karategipuzcoa.com) el miércoles 10. Los números de grupos y Katas a realizar irán en función de la inscripción.

**NORMAS DE ARBITRAJE Y PARTICIPACION:**

Se aplicará el reglamento de arbitraje en vigor de la FVK/EFK, teniendo en cuenta las adaptaciones recogidas en las normas de participación y competición de la FGK, aprobadas en la Asamblea de la FGK el 29 de abril de 2016 , excepto la cuota de participación, que se aprobó en la Asamblea General del 30 de diciembre de 2022, la cual ya no hay que pagar. Se llevarán a cabo las siguientes adecuaciones orientadas a la competición escolar aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de la FGK del 8 de marzo de 2024.

**Modalidad de KATA:**

	Benjamín		Alevín		Infantil	
	B/A - Naranja	N/V - M	A - N/V	V - M	A - N/V	V - Negro
<b>1ª Ronda</b>	Básico (se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir)
<b>2ª Ronda y sucesivas</b>	Básico (se puede repetir)	Básico (NO se puede repetir el último realizado)	Básico (NO se puede repetir el último realizado)	Básico (NO se puede repetir el último realizado)	Lista Inf-Juv. (NO se puede repetir el último realizado)	Lista Inf-Juv. (NO se puede repetir el último realizado)
<b>Medallas</b>	No aplicable	No aplicable	Lista Inf-Juv.	Lista Inf-Juv.	Lista Inf-Juv. (NO se puede repetir el último realizado)	Lista Inf-Juv. (NO se puede repetir el último realizado)

## Modalidad de KUMITE:

Duración: 2 minutos

Puntuación: Sin límite, diferencia de 6 puntos.

Penalización: Mayor rigor.

Protecciones. - Obligatorias de Infantil, homologadas que serán las siguientes:

- Guantillas rojas o azules
- Espinilleras y protección de pie rojas o azules
- Peto exterior
- Coquilla (masculino)
- Protector bucal (opcional)
- Protector de cabeza (casco)
- Protector de antebrazo
- Protector de pecho femenino (femenino)

Las protecciones están contempladas en el reglamento de arbitraje de esta Federación

Lo que se comunica para su debido conocimiento y traslado a los interesados.

San Sebastián, 18 de noviembre de 2025

PRESIDENTE F.G.K.



JOSE ANGEL RIAL IRIONDO